EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicite 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 14 de Marzo de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 225

NOTAS DE FENIX

La Democracia de Rocha observa que en aquel departamento se acaba de pagar el presupuesto policial correspondiente á Noviembre de 1898, mientras que en otros ha comenzado á abonarse el de Febrero último.

¿Quæ causam? pregunta el colega con la natural curiosidad que suscita tan marcada diferencia.

Probablemente olvido, ó el mal estado de los caminos, ó temores de que gentes de siniestra catadura asaltaran la diligencia conductora del *monis*. Cualquier motivo ó pretexto, á gusto del lector; pero lo esencial es que sin demora se corrija la tardanza con una abundante lluvia del ansiado maná.

Despues se encargará la Historia de las averiguaciones correspondientes, en beneficio de las generaciones venideras.

***

Los periódicos del Salto reflejan los últimos ecos de los clamores excepcionales que allí suscitaron las levas en estos últimos tiempos.

Nos place suponer que esas resonancias aciagas cesarán rápida y completamente por efecto de medidas justicieras. Sin embargo, bueno es tambien dejar constancia de que entre las acusaciones concretas y con circunstancias agravantes se distingue la que formula *Ecos del Progreso* en los siguientes términos:

«Don Antonio C. Catalá se presentó ayer al Juzgado Letrado del departamento, denunciando que la policía de Lavalleja había arrancado de su hogar á su capataz ó encargado que administraba su campo en Alcain, para hacerle sufrir horribles torturas en el cepo colombiano y conducirlo preso despues con destino ignorado, pues Martiniano Ramos, que así se llama la víctima, no se halla en esta cárcel y se ignora su paradero.»

En otro suelto da á entender el colega que Ramos se encuentra forzado al servicio en el 3.º de cazadores, mientras que *La Prensa* discurre acerca del gastado recurso de las firmas vecinales, que las arranca generalmente el temor y que lo ha puesto en práctica el comisario Almeida sobre quien pesan diversas acusaciones relacionadas con la leva, con la añadidura de casos en que han intervenido en favor de súbditos suyos los cónsules argentino, brasilero é italiano.

***

Mercedes, Marzo 8 de 1899.—Señor Fénix:—El Directorio de la Asociacion Rural é Industrial de este departamento, del que formo parte, ha leido con entera satisfaccion un suelto aparecido en El Siglo de fecha 3 del corriente transcripto de *El Teléfono* de ésta y censurado por su bien cortada pluma; digo que lo ha leido con satisfaccion, por que desea que sus actos pasen por el crisol de la prensa séria, y como dice usted con muy justa razon, «que causa extrañeza el habernos dirigido á un establecimiento extranjero habiéndolo en el pais, etc.»

Es indudable que usted no conoce las causas poderosas que ha tenido este directorio para proceder así; por lo que en sesion de ayer mis colegas me hicieron especial recomendacion de informar á usted de lo ocurrido, á nombre del directorio.

El fin primordial que se propone esta Asociacion es, velar por los intereses ganaderos de este departamento, tan importantes como olvidados por nuestras principales autoridades.

Los señores Fitz Herber en perfecto conocimiento de esta circunstancia y como asociados, en 16 de Julio de 1898 remitieron á este Directorio unas vísceras de animal ovino muerto de una enfermedad epizoótica y desconocida, con una nota en que recomendaban su exámen por personas competentes y que les hiciéramos conocer el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad.

Este Directorio inmediatamente se dirigió al Departamento de Ganadería y Agricultura de la Capital, por intermedio de la jefatura política de este departamento, solicitando el reconocimiento de los mismos intestinos, que tambien le fueron remitidos, y demas informes relativos á la enfermedad.

Habian trascurrido mas de seis meses, sin que el referido establecimiento de la capital ni siquiera nos hubiera acusado recibo de nuestra nota.

Con fecha 25 de Enero ppdo. los mismos señores Fitz Herber, volvieron á dirijirse á esta asociacion, preguntando por el resultado obtenido de las investigaciones practicadas en las vísceras que nos habian remitido en la indicada fecha 16 de Julio de 1898, por que la misma enfermedad había vuelto á recrudecer.

En fecha 31 de Enero ppdo. este Directorio, comprendiendo la urgencia del caso, deseando evitar demoras de tiempo, dirijió una nota á la Jefatura recordándole su anterior de fecha 16 de Julio remitida por su intermedio al Departamento de Ganadería y Agricultura de la capital, encareciendo á la vez el informe en ella solicitado.

En fecha 3 de Febrero ppdo. la Jefatura de ésta contestando nuestra nota de 31 de Enero, nos comunica haber sido remitida, con oficio, al Instituto Experimental de Higiene de Montevideo; ofreciendo darnos cuenta de su contestacion, la cual hasta la fecha duerme el sueño del olvido como la anterior.

Fué entonces que este directorio tomó la determinacion de dirijirse á un establecimiento extrangero para el exámen de nuevas vísceras que nos remitieron los señores Fitz Herber, en calidad de urgente por la nueva invasion de la misma enfermedad, recomendando el Directorio al infrascrito su comunicacion y remesa.

¿Y qué otra cosa podia hacer esta Asociacion que tiene el deseo y deber de velar y atender las necesidades mas apremiantes de la Ganadería del departamento y mas tratándose de asociados como lo son los señores Fitz Herber?

Dadas estas explicaciones que son el fiel reflejo de lo ocurrido, queda librado al ilustrado criterio de Fénix, para que juzgue el proceder del directorio de la Asociacion Rural é Industrial del departamento.

Aprovecha esta ocasion para saludar á Fénix suscribiéndose su mas atento y S. S.—*Luis Simonelli.*

Nada tenemos que objetar á la carta que antecede. Al contrario ella patentiza el celo y explica razonablemente el desaliento de una agrupacion que representa intereses y aspiraciones departamentales, desaliento sin duda pasagero y que no há de ser causa para suprimir en lo sucesivo las relaciones con las oficinas nacionales tachadas de olvido ó morosidad en una cuestion de innegable interes público.

***

Segun nuestros informes el pueblo está en error, inducido por falta de explicaciones de la prensa, cuando toma como un hecho realizado la liberacion de 117 individuos que servian en el 4.º de cazadores.

Es posible que algunos se hallen ya fuera del cuartel; pero no así la mayoría, pues si bien se les ha declarado desligados de compromiso, deben esperar reemplazantes para dejar sucesiva y definitivamente el servicio; de manera que su permanencia en las filas será mas ó menos larga y depende de la circunstancia expresada.

Por otra parte, eso no es nuevo. Se practicaba al comienzo del gobierno provisional del señor Cuestas, publicándose dia á dia los nombres de los soldados redimidos; pero á lo mejor, en vez de salir entraron por docenas, contra su voluntad, agravándose así el mal que hoy se trata de suprimir ó siquiera de aminorar, cuyo indicio de reaccion saludable suscita aplausos que probablemente no adolecerán de prematuros ni exagerados.

Fénix.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

EL PROCESO ELECTORAL DEL SALTO

ANULACION DE LA ELECCION

Trámite

Á las 3 y 40 p. m. declaró abierta la sesion el primer vice-presidente don Jacobo A. Varela, estando presentes 13 señores senadores.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—La Comision de Cuentas comunica que ha quedado instalada habiendo nombrado presidente y secretario respectivamente al señor diputado Federico Canfield y doctor Manuel Quintela.—(Archívese).

—La Comision de Legislacion en la solicitud del doctor Ramon Lopez Lomba sobre rehabilitacion de ciudadanía.—(Repártase).

—La misma Comision dictamina en la consulta de la Comision Electoral del departamento de Paysandú, sobre el procedimiento á seguirse en el escrutinio de las elecciones de Junta E. Administrativa y de Junta Electoral.—Repártase.

—La misma Comision informa en las protestas de la eleccion de las Juntas E. Administrativas y Electorales de los departamentos de Minas, Florida y Tacuarembó.—Repártase.

—La referida Comision informa en el proyecto de ley presentado por el señor senador por Rocha, declarando con fuerza y vigor todas las leyes y decretos dictados por el H. Consejo de Estado.—Repártase.

—Don Juan Mesa solicita el pronto despacho de su anterior peticion, sobre reposicion en el cargo de Director General del Museo Nacional.—Peticiones.

—Don Eliseo Chaves en representacion de las señoras viudas de Mendoza, Perez, Rincon, Ñinilla y Toribio, pide el pronto despacho de su anterior solicitud sobre íntegro.—A sus antecedentes.

—Don Isaías Ximenez, ex-escribano de Aduana, solicita su reposicion en el expresado cargo.—Peticiones.

—Don Juan de Dios Devincenzi, ex-administrador de rentas del departamento de Maldonado, solicita reposicion de empleo y liquidacion de haberes.—Peticiones.

—El doctor don Juan F. Loriente de Melilla, solicita el pronto despacho del proyecto de decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes, que le acuerda pension por gracia especial.—A sus antecedentes.

—Don Federico Fraga, ex-auxiliar de 4.ª clase de la Alcaidía de Aduana, pide reposicion de empleo.—Peticiones.

—Don Adolfo Ortega, Escribano Público, ex-encargado del Registro de Embargos é Interdicciones Judiciales, se presenta á V. H. solicitando se le acuerde la administracion de esa oficina bajo las bases y condiciones que expresa en su exposicion.—Peticiones.

Protestas electorales

Señor Aréchaga—Dice, que entre los asuntos de que se acaba de dar cuenta, existe un informe de la Comision de Legislacion referente á varias protestas sobre elecciones de Juntas Electorales y Juntas E. Administrativas de Florida, Minas y Tacuarembó.

Que en ese informe la Comision propone al H. Senado, no una solucion definitiva, sinó sencillamente una medida de mero trámite. Pide que se pase una Minuta de Comunicacion al P. E. solicitando ciertos datos indispensables para que la Comision de Legislacion pueda informar concienzudamente.

Hay urgencia, agrega, en que las protestas relativas á la eleccion de esas corporaciones, se resuelvan cuanto antes.

En ese sentido, cree, que el H. Senado procedería correctamente tratando sobre tablas ese asunto; y que ademas, como asunto de órden interno no necesita mas que una sola discusion.

Por consiguiente, hace mocion para que se trate sobre tablas.—Apoyados.

—Se vota esta mocion y es aprobada.

Señor presidente—Lea el señor secretario el informe de la Comision de Legislacion.

—Se lée:

Comision de Legislacion.

INFORME

Honorable Senado:

Vuestra Comision al darse cuenta de las protestas contra la eleccion de las Juntas E. Administrativas y Electorales de los Departamentos de Minas, Florida y Tacuarembó, elevadas por la Junta Electoral de los mismos ha creido indispensable llenar un trámite previo para poder expedirse en definitiva y con el mejor acierto.

El trámite de la referencia consiste en la comprobacion por resorte administrativo de los cargos que pesan, segun las protestas sobre varios miembros de las referidas Juntas.

En este propósito esta Comision formula el siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACION

Montevideo, Marzo de 1899.—Al Poder Ejecutivo de la República.—La H. Cámara de Senadores que tengo el honor de presidir ha resuelto en sesion de esta fecha recabar de V. E. las informaciones relativas á la eleccion de Juntas E. Administrativas, de los departamentos de Minas, Florida y Tacuarembó y Junta Electoral de Minas en los cargos concretos que han sido formulados y que se relacionan á continuacion.

Departamento de Minas.—Si don Luis Fernandez en el acto de la eleccion era empleado público á sueldo del P. E. dependiendo de la Direccion de Impuestos Directos, en calidad de inspector de impuestos de tabacos, y si abona el impuesto de Contribucion Inmobiliaria y por qué cantidad.

Si don Vicente Rech en el acto de la eleccion estaba en servicio activo, revistando á sueldo íntegro en su grado de sargento mayor.

Si don Bonifacio Umpierre era empleado de la administracion de Rentas del departamento de Minas.

Si don Enrique D. Doria, don Pedro Pereyra, don Horacio D. Gonzalez y don Félix S. Piriz abonan el impuesto de Contribucion Inmobiliaria y por qué cantidad.

Si don Pedro Vega estaba en servicio activo revistando en su grado de sargento mayor.

Si don Casildo Acosta se hallaba suspendido en el ejercicio de su ciudadanía en mérito de los procesos criminales que se le siguen ante el Juzgado Letrado Departamental de Minas, debiendo expresarse en este caso los motivos del proceso y sentencia en él recaida si la hubiere.

Si don Juan Doria está procesado por el ministerio público habiendo dado mérito á su destitucion en el cargo de juez de paz y oficial de registro de Estado Civil de la primera seccion del departamento de Minas.

Si don Ernesto Garrido en el acto de la eleccion se hallaba en servicio activo, y si era supernumerario de la jefatura política y de policía.

Departamento de Florida — Si don Juan Furriols era en el momento de la eleccion empleado á sueldo en la sucursal del Banco de la República.

Si don Angel S. Arcos abona el impuesto de Contribucion Inmobiliaria y por qué cantidad.

Departamento de Tacuarembó—Si don Catalino Viera desempeñaba el dia de la eleccion el cargo de maestro de instruccion primaria, con sueldo del Estado.

Con este motivo me es grato ofrecer al P. E. una vez mas, los respetos de mi consideracion mas distinguida.

Sala de Comision.—Montevideo, Marzo 13 de 1899.—*José L. Terra—Domingo Mendilaharsu—Justino Jimenez de Aréchaga.*

—Puesto en discusion, es aprobado en general y particular sin observacion alguna.

Eleccion del Salto

Señor presidente—Se va á entrar á la órden del dia. Léase el informe de la Comision respecto á la eleccion del señor senador por el Salto.

—Se da lectura al informe que ya conocen nuestros lectores.

Señor presidente — Está en discusion general.

Señor Aréchaga—Está conforme con el proyecto de resolucion aconsejado en el informe que se acaba de leer, pero no sucede lo mismo con uno de los fundamentos aducidos en ese informe para llegar á la conclusion de que es nula la eleccion de Colegio Electoral de Senador, y la eleccion tambien del senador por el departamento del Salto; y sin propósito de promover debate sobre el particular, y si con el de salvar su opinion, vá á impugnar uno de los argumentos del referido informe.

Agrega, que se dice en ese informe despues de aducir los actos de influencia oficial en las elecciones de ese departamento (lée algunos párrafos del informe) de esto resulta que segun la Comision informante, los ciudadanos electos miembros de un Colegio Elector de Senador, pueden hacer renuncia de sus cargos ante la Junta Electoral del departamento, y esta Junta está legalmente facultada para aceptar esas renuncias.

Esto punto, prosigue,—no influye en la solucion definitida de la cuestion que se debate porque prescindiendo de esta parte de nulidad hay otras suficientes para aprobar la resolucion aconsejada por la Comision.

Cree que es útil establecer, que en ningun caso, las Juntas Electorales están autorizadas para aceptar renuncias de miembros de Colegios electores de senador, con arreglo á la ley vigente.

Al efecto el orador cita varios artículos de la Ley de Elecciones y Registro Cívico Permanente.

Finalmente, y entre otras cosas, dice, que el Colegio Electoral de Senador tiene soberanía propia, mas autoridad moral que la Junta Electoral y siendo así no es posible que los miembros del primero presenten renuncia ante esta última.

Por esas razones se opondrá no á la resolucion definitiva, siuo al segundo de los capítulos en que funda su resolucion la Comision para que en adelante no crean de una manera indubitable que pueden aceptar las Juntas Electorales, esas renuncias.

Señor Lenzi—Declara que tenia el más profundo convencimiento que en el seno del H. Senado, no habria una sola palabra de defensa para la eleccion del Colegio Electoral del Salto; y se felicita que este convencimiento íntimo, no haya sido defraudado, en honor precisamente al cuerpo que pertenece.

El orador en breves consideraciones rebate la argumentacion del doctor Aréchaga sosteniendo el informe de la Comision principalmente en la parte que ha sido impugnada, ésto es, que el Colegio Electoral de Senador es ante la Junta Electoral ante quien puede presentar renuncia.

Señor Acevedo Diaz—Funda su voto en favor del informe de la comision.

Señor Mendilaharsu—Sostiene la misma doctrina sustentada por el doctor Lenzi.

Señor Aréchaga—Insiste en lo manifestado anteriormente.

—Despues de un corto debate entre los señores Aréchaga, Mendilaharsu, Lenzi y Acevedo Diaz. Se aprueba una mocion del doctor Romeu por la cual se da el punto por suficientemente discutido.

—Se vota el art. primero del proyecto de la Comision, y es aprobado.

Señor presidente—El segundo es de órden. Corresponde otra votacion por la discusion particular.

Los señores que estén por la afirmativa en pié.—Afirmativa.

La mesa entiende que no tiene segunda discusion, de manera que queda sancionada la anulacion de la eleccion por el Salto.

Queda terminado el acto.

—Se levantó la sesion siendo las 5 y 5 p. m.

Comision de Fomento

Ayer se reunió, como lo habíamos anunciado, la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes.

Estaban presentes el señor ministro de Fomento doctor Pena que habia sido invitado con el objeto de conocer su opinion acerca del proyecto del señor Pereda sobre subvencion al Instituto Paysandú de la ciudad del mismo nombre, y los señores miembros de la Comision: Serrato, Brito del Pino, Berinduague, Fons, Varela y Martinez (D.)

Hubo cambio de ideas, sin tomarse resolucion alguna.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Marzo 13 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las tres de la tarde para dar cuenta y considerar el proyecto de la Comision de Legislacion, invitando al H. Senado á reunirse en Asamblea General, á fin de resolver lo que corresponda respecto á las dietas que deben regir durante la actual Legislatura.—*García y Santos.*

HECHOS Y RUMORES

La eleccion del Salto

Presenta verdadero interés la crónica parlamentaria que publicamos en otra seccion.

Habia dudas acerca de la actitud de varios senadores y era general la creencia de que el informe de la Comision de Peticiones sería largamente controvertido.

Pues bien, ninguno de los senadores tomó la defensa de las elecciones del Salto. Y cuando llegó el momento de votar, todos ellos decidieron por la nulidad de la eleccion.

Es una actitud honrosa de la que todos pueden vanagloriarse y muy especialmente el doctor Lenzi, autor del informe de la Comision de Peticiones.

El Museo Pedagógico

El Museo Pedagógico, organizado merced á una série de verdaderos milagros de economía, de trabajo incansable y de esquisito «savoir-faire», por el señor Alberto Gomez Ruano, está completamente listo y á la espera de su inauguracion oficial.

Su fundador habia fijado ese acto para el corriente mes de Marzo, con el propósito de que se realizara despues de la vuelta del pais al régimen constitucional.

Sin embargo, si no estamos equivocados, la ceremonia va á sufrir un aplazamiento de algunas semanas mas, por cuanto la construccion del observatorio meteorológico en el Prado está absorbiendo y esclavizando toda la actividad del señor Gomez Ruano.

El inteligente director del servicio meteorológico nacional dedica todo el tiempo que le dejan libre sus tareas del Museo Pedagógico, á su querido observatorio....todavia en embrion, y no satisfecho con vigilar los trabajos de albañilería, de carpintería, de herrería etc, coadyuba personalmente, cortando vidrios para las ventanas y emplomándolas, pegando el papel de las paredes, y ensayando cada una de las aptitudes de su espíritu enciclopédico.

Ahora, más que todo, está contraido á la solucion de muy árduos problemas económicos: los de adquirir el barómetro normal y otros instrumentos por el estilo, á pesar del vacío pneumático de su caja - como, en igualdad de circunstancias, ha ya resuelto el de la adquisicion del gran reloj que se colocará en el frente del observatorio.

Apostamos á que el señor Gomez Ruano se sale con la suya.

Los banqueros de visita

He aquí la lista de los gerentes de Banco que visitaron al señor presidente de la República el sábado próximo pasado:

Gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, idem del Británico de la América del Sur, id del London and Brazilian Bank.

Como ya se dijo la visita fué muy cordial y hubo cambio de referencias muy auspiciosas para el porvenir de la República.

Comision de Sueldos

Celebró sesion anoche la Comision de Ley de Sueldos bajo la presidencia del doctor Pena, ministro de Fomento, y con asistencia de los señores Gradin, Fernandez, Madalena y Zas.

La sesion de anoche fué muy laboriosa, durando hasta las 11.

Despues de haberse ocupado de los asuntos entrados, la Comision empezó á tratar de varios temas determinados con anterioridad.

Cada uno de los miembros presentes de la Comision de Sueldos presentó un proyecto, con arreglo á lo acordado, sobre concurso de aspirantes á empleos en las oficinas de la administracion, segun la clase de reparticiones á que correspondan.

Esos proyectos quedaron aprobados.

Se tomó en consideracion un importante proyecto del señor Gradin sobre clasificacion de los empleos y categorías en las dependencias de la administracion aduanera El juéves se continuará tratando de este asunto.

El acuerdo de ayer

Más de una hora duró el acuerdo general de gobierno celebrado ayer. Segun los informes que recogimos en las esferas oficiales, se trató de la cuestion jefaturas, informando el ministro doctor Camp respecto de los candidatos cuyo nombramiento está definitivamente concertado y sobre las cinco ó seis jefaturas que aun faltan proveerse por no existir acuerdo completo respecto de los candidatos ó no contarse todavía con las aceptaciones consultadas.

Hubo un prolongado cambio de ideas, sin haberse alcanzado á completar la lista.

La situacion del asunto jefaturas requiere acuerdo definitivo sobre los departamentos siguientes:

Rocha—Está por decidirse el Gobierno entre las candidaturas de don Pedro Lapeyre y el coronel Julio Martinez.

Paysandú—En virtud de ciertas circunstancias ha quedado eliminada la candidatura del señor Lasarga, habiéndose ofrecido la jefatura al señor Manuel Sterling—quien se encuentra en estos momentos en Corrientes. Se le ha telegrafiado y hoy se espera la respuesta.

Canelones—Está por pronunciarse el Gobierno entre las candidaturas del doctor Ferrando y Olaondo, del señor Nin Suarez y del coronel Maeso.

Florida—Sigue en pié la candidatura del señor Adolfo Gutierrez y se continúa trabajando por algunos ciudadanos influyentes en favor de la del señor Nicressi.

Artigas—Está muy recomendado el mayor de marina don Serapio Borges, pero hay trabajos en favor del doctor Manuel Machado.

En esta semana se expedirá el decreto nombrando los jefes políticos.

El coronel Escobar

Ayer hizo una prolongada visita al ministro de Hacienda doctor Campisteguy, en su casa particular el coronel don José Nemesio Escobar.

Muy en breve regresa á Tacuarembó y segun ha manifestado al ministro y al amigo se propone ocuparse exclusivamente de sus asuntos particulares, dedicándose al trabajo y esquivando toda empresa perturbadora.

Cree el coronel Escobar que el pais necesita tranquilidad para poder reponer las fuerzas gastadas despues del árduo período transcurrido.

El mensaje sobre coronelatos

Parece, á estar á las versiones que corren en los círculos parlamentarios, que el mensaje dirigido el penúltimo dia del provisionato por el señor Batlle y Ordoñez al Senado solicitando el acuerdo correspondiente para dar la efectividad del grado de coroneles á varios jefes, tropezará con las dificultades inherentes al verdadero régimen institucional, dificultades que no pueden menos que redundar en prestigio de la nueva situacion pues no ocurrirán las cosas como en el antiguo régimen.

Uno de los miembros de la alta Cámara está decidido á oponerse á la concesion de la venia del senado por que, salvo uno de los candidatos, los demas no están en las condiciones que determina el Código Militar para que se pueda concederles aquel ascenso, por falta de tiempo de servicio desde el último grado recibido.

El único que se halla dentro de las condiciones del Código Militar es el coronel Bernassa y Jerez.

Se asegura que varios senadores acompañarán al que asumirá la actitud que noticiamos, probando sus asertos con el escalafon.

Política nacionalista

Hoy celebrará sesion el directorio nacionalista.

Segun versiones corrientes en los círculos de ese partido la reunion será interesante por anunciarse que el doctor Rodriguez Larreta presentará y fundará una mocion con el objeto de que el directorio dé un manifiesto á los nacionalistas exponiendo ampliamente la actuacion del Directorio del partido en todos los sucesos políticos ocurridos desde el 10 de Febrero, dia del golpe de Estado hasta la fecha y expresando la norma de conducta que se propone seguir en lo sucesivo.

—Se anuncia así mismo que uno de los miembros del directorio presentará y sostendrá una mocion con el objeto de que sea eliminada la candidatura del señor Manuel D. Rodriguez á la jefatura de San José, proponiendo otra al gobierno el directorio.

Sociedad de medicina

Esta utilísima institucion parece dispuesta á entrar en un nuevo período de fecunda actividad, sacudiendo el marasmo producido por diversas circunstancias en un lapso de tiempo no muy prolongado.

Hoy celebra la sociedad de medicina una Asamblea en la que se vá á abordar la segunda discusion de los proyectos de la nueva comision directiva, de que instruye una prolija circular, en la que se explican las causas que impidieron el regular funcionamiento de la intitucion.

La comision nueva se propone seguir las huellas de la saliente.

Recomendamos á los señores médicos la asistencia á la Asamblea de hoy, á las 8 1/2 de la noche.

Crónica policial

En la ratonera—Dos individuos, caballeros de industria, cayeron en la trampa ayer en la madrugada.

En la cervecería Germania, de Conrado Maag, estuvieron de visita esos dos jóvenes, escalando la verja del jardincito que dá á la calle Colonia y ocultándose en una glorieta. Allí debian esperar hasta el momento oportuno de alzarse con algunos pesos, los que hubiera, porque ellos son muy modestos y estaban dispuestos á llevarse cualquier cosa, aunque fuera poco, segun es su costumbre y con toda sinceridad lo han declarado usando de la franqueza que les distingue.

Esperando estaban cuando un garzon apareció con una luz empeñándose en no dejar rincon por revisar. Los dos ratas temblaban y se hacian chiquitos para no ser vistos ocultándose entre las plantas.

Al fin el mozo los vió y entonces los ratas echaron á correr pretendiendo escalar nuevamente la verja para salir á la calle. En ese momento cruzaba un vigilante y la ratonera quedó con todas las salidas cerradas.

No había por donde escapar y se entregaron al vigilante. Al mozo de la cervecería no se le acercaban porque tenia un trabuzon nikelado que ellos se empeñaban en suponer que era un revólver.

Los valientes ratas fueron conducidos á la comisaría de la 3.ª seccion.

El comisario señor Herrera, de esa seccion procedió á interrogarles. Los individuos dijeron llamarse Cayetano Camarano y Manuel Suarez.

Se les preguntó si un cortafierro, una ganzúa y un formon que fueron encontradas en el jardincito de la cervecería y sobre el techado de zinc de la cancha de bolos, los reconocian como de su propiedad, y despues de muchos negativos contestaron afirmativamente.

Puestos los dos raspas en presencia de un empleado de la comisaría de investigaciones fueron reconocidos por este como veteranos en el arte de apoderarse de lo ageno.

De las investigaciones que se han practicado resulta, que Camarano fué aprehendido y remitido á la jefatura por la comisaría de la seccion 1.ª, el 3 de Marzo del año próximo pasado, por acusársele de robo con fractura que efectuó en una mueblería de la calle 25 de Mayo, habiendo sido aprehendido con todo el dinero que habia robado en momentos en que se embarcaba para Buenos Aires.

Suarez tambien tiene foja de servicios. En 28 de Junio del año último fué aprehendido y remitido por la comisaría de investigaciones con el nombre de Enrique Bujan.

Bujan ó Suarez estaba entonces acusado por varios robos.

El comisario de la seccion 3.ª, señor Herrera, y los empleados de la comisaría de investigaciones don Juan Lagisquet y don Francisco Montero estuvieron ocupados todo el dia de ayer tratando de aclarar ciertos puntos relativos á los últimos robos efectuados en estos dias y pudieron convencerse que los dos ratas son los autores del robo realizado en el restaurant de Morini, en el Mercado Central, del que se llevaron 38 pesos, del robo en el almacen de Comas Brunet y Ca. en la calle 18 de Julio núm. 214 á que mas abajo hacemos refencia, y de la tentativa de robo llevada á cabo en un escritorio de la calle Miguelete cerca de la Estacion del Ferrocarril Central hace algun tiempo.

Se comprobó tambien que una llave encontrada en poder de los raspas era igual á la que correspondia á la cerradura de la puerta señalada con el número 6 en la Plaza Libertad y que da entrada á la cervecería de Maag.

Con la prision de Camoyrano y de Suarez ó Bujan se tiene la seguridad en la comisaría de Investigaciones de que se ha dado con los autores de los robos de alguna importancia que se han efectuado desde Marzo del 98 á esta fecha.

—

Ayer, en la madrugada se efectuó el robo en el almacen de Comas, Brunet y Ca., 18 de Julio y Rio Negro.

El vigilante de recorrida notó que una puerta del almacen estaba abierta. Tocó pito, se juntaron otros agentes y previa una breve consulta se resolvió despertar á las personas que habia en la casa.

Enseguida se hizo un registro del que resultó que faltaban 39 $ que se supone se los llevaron los señores ladrones. Ese dinero habia sido dejado sobre el escritorio, de modo que los raspas no tuvieron que trabajar mucho para dar con él y llevárselo.

Los dependientes del almacen creen que los distinguidos «industriales» hayan entrado antes de cerrada la casa, permaneciendo escondidos hasta convencerse de que todos ellos dormian.

Los ratas, para «hacer tiempo», se permitieron el lujo de improvisarse una cenita de menú modesto, destaparon una botella de champagne y abrieron varias latas de sardinas, todo lo que hallaron muy á la mano, tan á la mano como los 49 pesos dejados sobre el escritorio.

Ya se ha dicho mas arriba que la policía supone que Camuyrano y Suarez son los autores de este robo.

Enfermo—Anoche sufrió un ataque cerebral el oficial de Investigaciones don Alfredo Ferraro.

Fué conducido de la oficina á su domicilio donde quedó en asistencia.

El coronel Medina—Le ha sido concedida al coronel Medina la licencia por un mes que habia solicitado.

Mientras dure la ausencia del señor Medina quedará á cargo de la inspeccion de la 1.ª zona urbana de la capital el comandante Charlone inspector de la 2.ª zona.

Escándalo—En la calle Sarandí esquina Cerro se encontraron ayer tarde Luis Sagordi, Filomena Pucciarelli y José Fabian. Por resentimientos antiguos se tomaron en pelea.

Sagordi dió una pedrada á Filomena que en ese momento se veia agredida por Fabian.

La Pucciarelli sin atender á Sagordi sacó un cuchillo que tenia escondido entre las ropas y acometió á Fabian defendiéndose.

En esto llegaron los agentes de la seccion 2.ª quienes aprehendieron á los peleadores.

Inútil parece decir que el número de espectadores fué considerable, debido al sitio en que en produjo el suceso.

Ninguno de los peleadores resultó herido gracias á la pronta intervencion del guardia civil Félix Adan.

Comision investigadora—Se dan como candidatos para componer la comision que ha de practicar una revision en los libros de las comisarías, etc., á los señores capitan Dominguez, Arturo Brizuela, Reynes y Mourigan.

Hasta ahora no han sido nombrados como se ha dicho.

Tarifa de coches—Por orden de la jefatura todos los coches de plaza deberán llevar la tarifa en parte visible en el interior del vehículo.

Se dispuso tambien que todos los coches esten numerados en los faroles.

Un hecho brutal—Santiago Calmet que guiaba por la calle Zabala ayer una jardinera de la panadería del Centro, al llegar á la calle 25 de Mayo aplicó un golpe con el látigo á su hermano Pedro, de 12 años de edad, que iba al lado de él.

El menor cayó sobre los adoquines y una de las ruedas de la jardinera le produjo contusiones en la espalda.

Fué recojido y llevado á la botica de Rey donde el doctor Felipone le practicó la primera cura.

Santiago fué aprehendido por los agentes de la 1.ª seccion y remitido á la jefatura.

Por robo—La comisaría 7.ª remitió preso á la jefatura al menor Fernando Callazo que en compañía de otro menor pretendió sustraer del cajon de una jardinera estacionada en la calle Miguelete y La Paz una bolsita con 43 pesos.

El dueño de la jardinera vió al menor y pidió su prision. El otro menor fugó.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Venancio Ferrari—Esta tarde á las dos se verá en juicio público ante el Juzgado del Crimen de primer turno la causa seguida á Venancio Ferrari por muerte de José Nieves Ifran.

Compondrán el jurado como titulares los señores Enrique Morisque, Juan M. Casamayou, Domingo V. Cerrutti y Manuel Sereijo y como suplentes los señores Pablo Mones, Luis A. Gomez, Juan José Cánepa y Juan J. Brandao.

Jurados multados—El juez letrado del Crimen de segundo turno doctor don Andrés Montaño ha aplicado 10 pesos de multa ó veinticuatro horas de arresto á los jurados que no concurrieron á la vista de la causa seguida á José de Orta y otro por imputacion de falsificacion.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España

LOS PRISIONEROS DE LAS FILIPINAS

OTIS IMPIDE SU RESCATE

CURIOSA TEORIA DE LOS YANKEES

PEDIDO DE INTERVENCION

Madrid, 13—El general Rios envió al gobierno un telegrama desde Manila que dice textualmente:

«El general Otis impide se gestione con el caudillo Aguinaldo la libertad de los prisioneros españoles

«Manifiesta dicho jefe que estando los filipinos en guerra con los norteamericanos, es imposible permitir el rescate deseado mediante dinero que mejoraría la situacion de los tagalos, é impide á los comisionados españoles atravesar las líneas yankees.

«Yo protesté de esta resolucion del general Otis, alegando sentimientos humanitarios, y en nombre de éstos creo llegado el momento de gestionar los oficios de las potencias con la mediacion de los cónsules aquí residentes.

«Dada mi situacion entre americanos y filipinos, espero órdenes.»

Este despacho del general Rios produjo aquí sensacion, y los diarios coméntalo duramente, diciendo algunos que es curiosa esta nueva teoría de los yankees, que desconoce todo sentimiento humanitario en favor de los naturales so pretexto de que se favorece con dinero á los tagalos.

El presidente del consejo señor Francisco Silvela declaró que mañana mismo iniciará gestiones diplomáticas para obtener el rescate de los prisioneros españoles sin demora.

Precio de los cambios

Madrid, 13—Hiciéronse hoy cambios con el extranjero, teniendo los francos 27 por ciento de premio sobre las pesetas.

Un anarquista de siniestros designios

Madrid, 13—Segun lo dicho hoy por los periódicos oficiosos, sabe la policía de esta corte que ha penetrado en España un anarquista de siniestros designios.

Unos achácante la intencion de atentar contra la familia real y otros dicen que el incógnito anarquista viene á matar al general Polavieja ó al señor Silvela.

Italia

DUDAS RESPECTO A LA AMNISTIA

TEMORES DE UN ATENTADO

EXCESIVAS PRECAUCIONES

LLUVIA DE CARTELITOS EN LOS TEATROS

MONTECITORIO ABANDONADO

Roma, 13—Dúdase ahora que sea concedida la anunciada amnistía, y en el público nótase cierto descontento causado por el desengaño sufrido en la acariciada ilusion de ver pronto libres á los presos políticos.

Un personage oficial me aseguró que mañana no habrá ningun indulto para conmemorar el aniversario del rey Umberto, y en cuanto á la amnistía de que se hablaba como un hecho para el 4 de Junio próximo en ocasion de la fiesta nacional del Statuto, será motivo de ciertas exigencias del general Pelloux, pues el gobierno pondrá como condicion previa á la amnistía un arreglo con las oposiciones del parlamento, segun el cual serán aprobados los proyectos de leyes restrictivas de la libertad del pensamiento y del derecho de reunion.

Con estas noticias aumentaron los deseos populares de que se perdone á los condenados el año pasado.

En los teatros durante las representaciones de esta noche hubo verdadera lluvia de cartelitos arrojados desde las galerías, en los que había las siguientes palabras impresas:

«Queremos pronta y completa amnistía mañana para todos los recluidos y *coatti* acusados de delitos políticos.»

Las autoridades hicieron varios arrestos de personas á quienes se tiene por sospechosas, y nótanse precauciones policiales que dícese pecan de supérfluas.

En el palacio del Quirinal témese que durante la ceremonia real de mañana cometan los anarquistas algun atentado, y fué triplicada la vigilancia.

En Montecitorio son iguales ó mayores las precauciones, impidiéndose la entrada á aquel recinto legislativo de toda persona que no sea conocida de los empleados.

Por tales temores viéronse casi vacías las tribunas de la cámara en la sesion de hoy y los diputados que concurrieron apenas alcanzaron para formar quorum.

Hubo un pequeño debate al discutirse un proyecto del ministro de Agricultura señor Alessandro Fortis relacionado con la colonizacion interna, pretendiendo cultivar ciertos terrenos abandonados dentro de la misma península.

Pronto se levantó la sesion, abandonando al momento el local del parlamento todos los representantes.

El sábado próximo empezarán las vacaciones de semana santa los diputados y senadores.

OCUPACION DE LA BAHIA DE SAN MUN

DE MARTINO REEMPLAZADO

RESUELTA ACTITUD DEL GOBIERNO

Roma, 13—En el ministerio de negocios extranjeros, (Consulta), participáronme hoy las enérgicas resoluciones tomadas por el gobierno para encontrar pronto término al conflicto originado por la ocupacion de la bahía de San Mun.

Fué llamado el ministro diplomático en Pekin señor Renato De Martino, porque sin habérsele autorizado desde Roma, presentó una segunda nota al Tzun-li-Yamen, en la cual era conminado el gobierno chino á dar satisfaccion inmediata á su primer acto diplomático que se consideraba como un desaire al agente del rey Umberto.

El ministro inglés Mr. Claude Mac-donald representará á Italia interinamente ante el emperador del celeste imperio, mientras no llega á Pekin el conde Ercole Orfini, nuestro enviado extraordinario en el Japon, que fué designado para reemplazar al señor De Martino.

El vice-almirante Canevaro muéstrase convencido de que tendrá próxima solucion el enojoso incidente á que dió origen el arriendo de San Mun.

En caso contrario, asegura el ministro de Relaciones Exteriores que Italia operará enérgicamente en Extremo Oriente, pues además de creerse en razon el gobierno del general Pelloux cuenta con promesas de apoyo de parte de algunas potencias.

Delegado en la conferencia del desarme

Roma, 13—Participóse al conde Alessandro Zannino, ministro diplomático en Holanda, que nombróse delegado de Italia en la conferencia del desarme que pronto se reunirá en la ciudad de La Haya.

El papa decaidísimo

Roma, 13—Hoy á vuelto á mostrarse decaidísimo Su Santidad Leon XIII, habiéndose engañado aquellos que le creian fortalecido al ver ayer tan aparentemente satisfecho al pontífice con motivo de las fiestas que se celebraron en su honor.

Inglaterra

LA ALIANZA ITALO-BRITANICA

NO HABRA CESION DE LA ERITREA

DECLARACIONES OFICIALES

Lóndres, 13—En la Cámara de los Comunes pidiéronse explicaciones á representantes de la corona respecto á las relaciones de Italia con la Gran Bretaña y á las ventajas que se obtendrán con el apoyo prestado á los italianos en su intervencion en extremo oriente.

El subsecretario parlamentario del ministerio de negocios extranjeros Mr. William Brodrick declaró ser cierto que Inglaterra concedió su aprobacion diplomática á las demandas de Italia en la China, y el gobierno de la reina Victoria alegraráse que nuestra nueva aliada obtenga las concesiones que desea en San Mun.

Habló tambien el ministro de colonias Mr. Joseph Chamberlain y negó que se tratara de obtener la cesion de las posesiones africanas de Eritrea como premio del apoyo prestado por la Gran Bretaña á Italia en sus reclamaciones en el Asia.

Amenazas de huelga minera

Londres, 13—La federacion de mineros de Glasgow amenaza con promover una huelga en la que entrarian setenta mil obreros.

Pasado mañana habrá una conferencia entre un sindicato de patrones y el directorio de la federacion obrera pidiendo aumento de salarios, y en casa que éstos no sean concedidos, todos los mineros de la region suspenderán sus trabajos.

Poderoso acorazado japones

Londres, 13—En los astilleros de Clydebank fué botado al agua hoy el acorazado japonés Asahi.

Este poderoso buque de quince mil toneladas es el mayor que posee á flote el Japon.

El kalifa con lepra

Londres, 13—Telegrafian del Cairo diciendo que llegaron á aquella capital noticias del Sudan manifestando que el kalifa Abdullah-el-Tachi contrajo la lepra.

Los derviches que le acompañaban huyen de él por temor de contagiarse con la asquerosa enfermedad, viéndose por consiguiente el kalifa sin secuaces para cumplir su proyectada venganza de la derrota que en Kartum le infligieron las tropas anglo-egipcias mandadas por el sirdar Kitchener.

Menelick contra Inglaterra

Londres, 14—El periódico «Daily Mail» dice poseer pormenores de la actitud de los rusos en el Africa, los cuales animan al negus Menelick para que con sus tropas de Abisinia ayude á los derviches del Sudan contra los ingleses.

Ocupacion de más islas en Asia

Londres, 14—Telegramas de Shanghai manifiestan que los buques de guerra ingleses ocuparon las islas de Mia-Tao que se encuentran frente á Port-Arthur que hállase en poder de los rusos.

Sospéchase que esta nueva conquista de la diplomacia de Inglaterra fuera hecha de acuerdo con Alemania.

EXCAVACIONES EN EL FORO ROMANO

Ofrecimiento de un arqueólogo

Lóndres, 14.—La prensa de esta capital dice hoy que Mr. Phillips, arqueólo inglés ofreció al ministro de Italia señor Guido Bacchelli 61 000 liras para que se le permita derribar las casas que impiden hacer convenientemente excavaciones en el Foro Romano.

Títulos argentinos

Lóndres, 14—Ayer en el Stock Exchange los valores argentinos se vendieron así: Funding y Loan á 93 3/4, Empréstito Morgan 91 1/4 y Obras de Salubridad 79 por ciento.

Alemania

CECIL RHODES BIEN RECIBIDO

UN BANQUETE EN SU HONOR

Berlin, 13—El empresario Cecil Rhodes consiguió hacer cesar las prevenciones que contra sus proyectos existian en esta capital y es bien recibido en todas partes desde que el soberano aleman habló con él.

Ayer sostuvo una conferencia con varios banqueros y miembros del parlamento, y causó favorable impresion al exponerle sus ideas para que el Africa sea cruzada por un ferrocarril.

El embajador inglés sir F. C. Lascelles dedicará un banquete á Cecil Rodhes y anúnciase que á la fiesta asistirá el emperador Guillermo.

Francia

CAUSAS DE UNA EXPLOSION

EL ASUNTO EN LA CAMARA

EXPLICACIONES DEL MINISTRO LOCKROY

Paris, 13—Hoy en la Cámara de diputados interpelóse al gobierno pidiendo diéranse á conocer las averiguaciones hechas para saber las causas de la explosion del polvorin de La Goubran en Tolon, cuyas víctimas fueron muchísimas.

El ministro de marina Mr. Lockroy que estuvo en Tolon despues de la catástrofe y asistió al entierro de las víctimas, contestó en la cámara que consideraba como muy probable que la explosion de dicho polvorin fué el resultado de la obra de algun mal intencionado que quiso cometer semejante crimen.

Sin embargo, agregó Mr. Lockoy que por el momento no afirmaba nada, pues el asunto encuéntrase *sub-judice*.

Picquart llevado á los jueces civiles

Paris, 13—El célebre abogado Mr. Labori consiguió que fueran atendidas las reclamaciones que venia haciendo en favor de su defendido el teniente coronel Picquart para que se librara de la justicia militar que pretendia juzgarlo por haber hablado en favor de Alfredo Dreyfus.

Hoy ordenóse que el militar que estaba encerrado en Cherche Midi sea entregado á los tribunales civiles para que entienda en su proceso y se le trasladó á la prision de la Santé.

Muerte de Secretan

Paris, 13—Falleció hoy Mr. Secretan, célebre en algun tiempo por su intervencion en los escándalos del Comptoir d' Escompte y apellidado *Rey del Cobre* por el monopolio que de dicho artículo había hecho en esta capital.

Cuba

EN FAVOR DE MAXIMO GOMEZ

Manifestaciones tumultuosas

Habana, 13—La simpatía que durante la revolucion habia adquirido en toda Cuba Máximo Gomez púsose de relieve al pretender la asamblea de Marianao suprimir la jefatura del ejército en perjuicio del querido general.

Un grupo de más de ocho mil personas organizó hoy una manifestacion ruidosa vivando á Máximo Gomez y gritando contra los representantes de la Asamblea.

Fué pedida la disolucion de ésta y la permanencia de Máximo Gomez en su puesto.

El general Andrade, que tambien es representante, fué apedreado.

Las autoridades norteamericanas intervinieron á tiempo en que los manifestantes proponíanse cometer mayores excesos.

Máximo Gomez propónese evitar excisiones entre los cubanos yéndose á Santo Domingo, en donde ha nacido.

Norte-América

NOTICIAS DE LAS FILIPINAS

VARIOS COMBATES

Washington, 13—Dice el general Otis en un despacho que hubo hoy combates con los tagalos, desalojándolos las tropas norteamericanas de sus trincheras en Guadalupe y San Nicolas.

No obstante, los filipinos siguieron dominando el rio Pasig.

Kipling casi sano

Nuevo York, 13—Aumentó tanto la mejoría del poeta Kipling, que casi puede considerársele como sano.

Mas nevadas

Washington, 13—Grandes nevadas desprendiéronse en los estados de Kemsas y Nebraska.

Los trenes están bloqueados por la nieve y los perjuicios cousados por el blizar son muchísimos.

Brasil

LOS ITALIANOS DE SAN PABLO

QUEJAS CONTRA SU GOBIERNO

PROCESO ENTABLADO A LA POLICIA

Rio de Janeiro, 13—Desde San Pablo telegrafian que los italianos residentes en aquel Estado hállanse disgustados con el gobierno de Roma y quéjanse de su actitud pasiva en la cuestion de los atropellos achacados á la policía brasilera con un súbdito de Italia llamado Michelotti.

Como demostracion de protesta contra esa pasividad del gobierno del general Pelloux, la colonia italiana de San Pablo decidió no festejar mañana el aniversario del natalicio del rey Umberto I cual se hizo en años anteriores.

Las sociedades patrióticas resolvieron costear los gastos para repatriar á Michelotti y al propio tiempo nombrar los abogados que dirigirán el proceso que se entablará contra las autoridades responsables del delito de que fué víctima el aludido Michelotti.

Austria-Hungría

EL CASAMIENTO DE UNA HIJA DE DON CÁRLOS

DEMANDA DE UN AGENTE MATRIMONIAL

Viena, 13—Avisan de la ciudad de Klagenfurt que ante los tribunales de aquella ciudad presentóse una demanda contra el príncipe de Schoenburg, yerno de don Cárlos de Borbon.

El demandante es un agente matrimonial que reclama se le pague la suma prometida por el príncipe Schoenburg á cuenta de las diligencias que se hicieron para casarlo con una hija del pretendiente á la corona de España.

Chile

LOS MARINOS ARGENTINOS

Inquietudes por la cuestion de límites

Santiago, 13—Toda la prensa se ocupa de las demostraciones hechas á los marinos argentinos.

El banquete celebrado anoche en la Municipalidad fué regio reinando la mayor cordialidad, turbada sin embargo por manifestaciones hostiles del populacho que se hallaba en la calle que prodigó sus silbidos lanzados dice contra las personas que se hallaban en la fiesta y que han llevado por mal camino la cuestion internacional.

Tambien hubo gritos destemplados que la gente sensata y la prensa condenan.

Hoy los marinos visitaron diversos cuarteles, siendo recibidos cariñosamente y muy agasajados.

Esta noche se les ofreció una magnífica funcion de gala en el teatro Municipal, que estaba de bote en bote, viéndose allí las principales familias de Santiago.

Los marinos fueron saludados con estruendosos aplausos á su entrada y vivas á la Argentina y á Roca.

—En Valparaiso desertáronse echándose á nado dos marineros de la Sarmiento, yendo á dar al pueblo de los Andes donde la policía trató de aprehenderlos.

Uno de ellos resistióse tenazmente y fué muerto.

—El ministro del interior, sigue bastante delicado de salud y es muy probable que tendrá que abandonar la cartera, pues los médicos le aconsejan tenga un completo reposo por lo menos de seis meses.

—Se censura acremente á los oficiales que sirvieron de cocheros á los marinos argentinos.

—Por más que se han esforzado las autoridades en conseguirlo, ha sido imposible dar á los festejos caracter popular.

—Se temen manifestaciones contra los delegados á la conferencia de Buenos Aires.

Empieza á hacerse notar cierta inquietud pública con respecto á la cuestion de la Puna y las autoridades toman medidas para impedir demostraciones tumultuosas.

Se censura al Presidente Errázuriz porque asiste á todos los festejos cuando el general Roca estuvo tan parco en manifestaciones para los oficiales del Ministro Zenteno.

De la Argentina

DESACUERDO ARBITRAL COMUNICADO

PROYECTO CONTRA LA VAGANCIA

DEFECTOS EN LA JUSTICIA PENAL

Buenos Aires, 13—Los delegados argentinos comunicaron hoy al ministerio de Relaciones Exteriores el acta del desacuerdo en la conferencia internacional para tratar de la cuestion de la Puna de Atacama.

Como el ministro señor Alcorta hallábase ausente por asuntos de familia, no aceptóse resolucion alguna.

—El ministro de la Guerra ha desmentido categóricamente las versiones corrientes, de que iban á suspenderse los ejercicios doctrinales próximos; por el contrario, llevaránse á cabo con todo rigor.

—Dictóse un decreto clausurando los trabajos de Censo Nacional.

Atribúyese al gobierno el propósito de adoptar sérias medidas contra los fiscales del Crímen, á quienes culpase de no cumplir debidamente con sus deberes, procurando que hágase efectiva la justicia.

—El intendente Balrich, despues de conferenciar con el ministro del Interior, está resuelto á formular el proyecto para combatir la mendicidad y la vagancia, sometiéndolo al Congreso próximamente.

—Con motivo de la reciente sentencia del juez Navarro disponiendo sin apelacion la libertad de Calderon matador de Casal Carranza, *Tribuna* dice hoy que hácese indispensable la reforma urgente del Código de Procedimientos en materia penal, de manera que los altos Tribunales del pais puedan revisar esos procesos, anulando ó corrigiendo sus errores ó abusos.

—El comisionado nacional que mandó el gobierno al territorio de la Pampa Central á volver las cosas á su quicio, ha tenido que regresar á ésta sin arreglar nada, pues aquello es una bolsa de gastos.

SUBVENCION PARA APRENDER OFICIOS

ENTIERRO DE UN MILLONARIO

TEMORES POR UN POLVORIN

Buenos Aires, 13.—El gobierno ha aceptado la propuesta del señor Cárlos Fangeaux, para preparar en cambio de una subvencion á varios jóvenes en diversos oficios.

—El ministerio de Instruccion resolvió conceder tres becas en la escuela normal del Paraná á tres jóvenes paraguayos; accédese así á un pedido del gobierno paraguayo.

—Fué enorme la concurrencia que asistió al sepelio del millonario Leonardo Pereyra. Sus amigos piensan levantarle un monumento en la Recoleta.

—Mañana varias sociedades italianas festejarán el 55 aniversario del natalicio de Umberto.

—El vecindario de Flores, Floresta y San Cárlos justamente alarmados con la existencia del polvorin en la primera de esas localidades, se reunirán el juéves para pedir al gobierno la traslacion de aquel á otro sitio donde ofrezca menos peligros.

—El contralmirante di Brochetti, visitó esta tarde, acompañado del ministro de Italia al presidente de la República y á los ministros de marina y guerra. Con di Brochetti iban los comandantes del Fieramesca y Calabria.

Choque de trenes por descuido

HORRIPILANTES DETALLES DE UN CRÍMEN

ASESINOS DISTINGUIDOS

Buenos Aires, 13—Anoche ocurrió un choque de trenes del Ferrocarril del Sur cerca de la Estacion Casares, resultando las máquinas con grandes desperfectos.

Hubo dos heridos graves, salvándose los maquinistas milagrosamente.

El accidente ocurrió por descuido de los empleados.

—Sobre un bárbaro crimen descubierto recientemente en la colonia El Trebol, provincia de Santa Fé, y consumado en la persona de un niño de cuatro años, han llegado esta noche detalles horripilantes.

El niño se hallaba al cuidado de un matrimonio que ha ocupado hasta ahora una posicion distinguida.

Despues de sugetarlo á torturas horribles el inocente fué muerto á palos por el esposo con ayuda de su mujer, arrojándolo despues á un charco.

El médico haciendo fé de las palabras del matrimanio le extendió un certificado de defuncion por congestion cerebral, pero poco despues una indígena de 7 años, sirvienta de la misma casa y tambien torturada ha revelado el crimen.

El acusado es un conocido escribano del Rosario y ha intentado sobornar á uno de los médicos que practicaron la autopsia del cadáver, comprobando que el niño fué muerto á palos, teniendo fracturado el cráneo.

SIGUEN LAS CUARENTENAS

OTRO CASO SOSPECHOSO

POLÍTICA INTERNACIONAL

Buenos Aires, 14.—En el vapor aleman Neptune, que hoy debia ser puesto en libre plática, se produjo un caso sospechoso de fiebre amarilla, en uno de los tripulantes.

Mañana irá el inspector á examinarlo.

—En la lazareto de la isla de Martin Garcia, se enfermó la señora Fajardo Garcia, pasajera del vapor francés France.

Resultó hallarse atacada de dolencia comun.

El 17 quedarán estos pasajeros en libre plática.

—*La Nacion*, ocupándose del estado de las relaciones de Chile con la Argentina, hace notar la tibieza del pueblo chileno en su mayoria; actitud que parece responder al plan de hostilidad sistemática que alli viene desarrollándose contra la política exterior, dice: que el gobierno argentino debe ceñirse á la más extricta y severa formalidad en sus relaciones con Chile, renunciando definitivamente á toda política de aproximacion é intimidad, esperando mejor ambiente que el que hoy reina en aquel pais, respecto del nuestro.

REVOLUCION BOLIVIANA

GESTIONES PACÍFICAS FRACASADAS

PRÓXIMOS COMBATES

Buenos Aires, 13.—Por via chilena se tienen las siguientes noticias de Bolivia:

Las gestiones entabladas para una conciliacion entre los revolucionarios y el gobierno, parece que han fracasado.

El ejército revolucionario se reconcentra en Sicasica, á la órdenes del general Camacho.

Dos cuerpos del ejército gubernista salieron de Oruro para Carangas, con dos cañones para batir á las indiadas.

Parece cosa decidida el ataque á Oruro por el ejército revolucionario.

De los departamentos

SALTO

ALREDEDOR DE LA JEFATURA

LA DENUNCIA DE TORTURAS Y SECUESTRO

SIGUE LA CAZA DE HOMBRES

Salto, 13.—Ausentóse para esa el oficial 1.o Cárlos Tezanos, llevando una peticion firmada por los empleados de la jefatura y amigos de Viera, en la que piden el nombramiento de Barreto para jefe político.

Estos trabajos causan pésima impresion en el ánimo del pueblo.

Cónstame que el coronel Viera ha enviado telegramas contrariando la candidatura de Noboa.

Espérase que el Presidente conocedor del temperamento moderado y conciliador de Noboa no dé crédito á las intrigas.

—El juez decretó lo siguiente en la denuncia de prision, torturas y secuestro del ciudadano Martiniano Ramos:

«Ofíciese á la jefatura para que informe sobre el paradero actual y prision de Martiniano Ramos, librándose despacho al juez de paz que corresponda para que tome declaracion á los testigos que indica sobre los hechos que se denuncian.—Firmado, *Devincenci.*»

Los hermanos Manuel y Camilo Silva, fueron arrancados de su hogar por la policía de Lava[illegible]

TACUAREMBÓ

DE DANIEL MUÑOZ

Roma, 6 de Enero de 1899.

Señor Alberto Nin Frías.—Montevideo.

Mi estimado jóven compatriota.

Poco tiempo hace recibí un libro de Juan Cárlos Blanco Acevedo, y al contestarle agradeciendo el obsequio y el recuerdo, le expresaba mi sorpresa al verlo á tan corta edad hecho ya un hombre de letras cuando me parecia cosa de ayer haberlo dejado como un chicuelo que apenas si sabia sonarse las narices como vulgarmente se dice. Y otro tanto podria manifestar á usted despues de leer su *Ensayo sobre La Vida Nueva* de José Enrique Rodó, á quien ni siquiera por cortesía he acusado recibo de ese libro que tantas reflexiones sugiere y que para analizarlo debidamente exigiria que se escribiese otro libro, pues todo él es miga y sustancia adobada con esa riqueza de estilo que distingue á nuestro ya afamado literato. Bien es verdad que así como con Rodó, estoy en blanco con otros estimados escritores que han tenido la atencion de enviarme sus obras, con Gomensoro, con Aleman y otros de quienes me iré desempeñando así que el tiempo y las tareas me lo permitan, siendo gratísima para mí esta de aplaudir y estimular los esfuerzos intelectuales de los jóvenes de la nueva generacion que promete tan abundante cosecha literaria.

Y me ha sorprendido en usted no solo el ver cuán bien escribe, sino el apreciar cuán bien piensa y con cuán sutil intuicion ha entrado usted en el comentario de la obra de Rodó en la cual el pensamiento filosófico ara hondo tratando de encontrar el humus que pueda dar nueva fertilidad á la vida actual que ya no prospera en este árido terreno de excepticismos y decepciones en que vegetan raquíticamente las ideas de nuestro siglo tan gloriosamente inaugurado con la proclamacion de la igualdad de los derechos del hombre y de la libertad de conciencia y que tan tristemente se clausura al grito de ¡mueran los judíos! renovando las violencias de la Inquisicion sin que siquiera puedan justificarlas ó explicarlas las exaltaciones del fanatismo.

Usted, que es muy jóven aún, casi un niño, cree sinceramente en que hay que volver á la fé perdida para en ella encontrar la piedra fundamental de nuevos ideales, y cita el ejemplo de Gladstone, en quien el influjo del sentimiento religioso determinó aquella gran ecuanimidad, aquella inquebrantable rectitud que fué norte de su vida pública y privada. Pero usted olvida que el cristianismo de Gladstone y del pueblo [illegible]

HOSPITAL DE CARIDAD

REORGANIZACION DE JUNTAS

Noticias militares

Inspeccion de Bancos

ECOS SOCIALES

UNIVERSIDAD

Movimiento marítimo

MUNICIPALIDAD

REORGANIZACION CONSTITUCIONAL

EL TIEMPO

REGLAMENTACION DE TAMBOS

LA BOLSA

VALOR DE LA PROPIEDAD

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS

POLICLINICAS

DIVERSIDADES

REGISTRO CIVIL

REMATES

Laugarou y Vallaro

Importante remate.—Averias, etc.—Del cargamento del vapor inglés Bellova, encallado en Punta del Este, Maldonado.

EL VIERNES 17 del corriente Marzo, á la 1 de la tarde, continuando todos los lúnes, miércoles y viérnes á la misma hora.

Septimo remate En la Barraca Inglesa núm. 2 (antigua Gorlero) calle 25 de Agosto 312 entre Cerro y Juncal. Artículos generales procedentes de Norte América, para almaceneros, ferreteros, boticarios, tenderos, herreros, libreros, fabricantes de rodados, almacenes navales, materiales para electricidad y otros ramos. Detalles completos en prospectos á disposicion de los interesados en nuestra casa Cerrito 187.

A la una de la tarde en punto, con permiso de la Direccion General de Aduanas, por órden del capitan del citado vapor, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de una gran parte del cargamento del referido vapor procedente de New-York con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, consistente en artículos generales para todos los ramos, cuyo detalle completo encontrarán los interesados en prospectos especiales, en nuestra casa Cerrito 187.

Hay ademas gran variedad de artículos como ser aceite de comer, ostras, remos, motones, cadenas, bicicletas, una poderosa bomba, artículos de ferretería, arados, desprendadoras, etc.

EN EL ACTO

20 volantas, charrets y tilburis americanos. 15 juegos arreos para un caballo.

Venderemos los artículos despachados, al contado y sin reclamo.

Exigiremos á todo comprador una garantía en dinero al entregarle el boleto. 465-prm.

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 13 de Marzo, 5.o remate del cargamento del vapor Inglés Bellova encallado en Punta del Este, Maldonado.

AVERIAS

1000 SACOS SARNÍFUGO

(De tabaco en polvo)

Ojo!... señores estancieros!

En la Barraca Inglesa núm. 2, calle 25 de Agosto núm. 312, entre Juncal y Cerro, antigua Gorlero.

A las dos de la tarde, con permiso de la Direccion General de Aduanas, por órden del capitan del expresado vapor, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

1000 sacos (mm.) sarnífugo de tabaco en polvo. Prevenimos á los señores interesados que se trata de un artículo muy acreditado en la República Argentina; la averia es muy poca y hay en plaza una gran cantidad de sacos en perfecto estado. Venderemos en lotes á satisfaccion de los interesados; artículo despachado ó en depósito. Venta al contado.

AL MISMO TIEMPO

10 bocoyes tabaco. 513-mz.9

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 15 del corriente Marzo.

Sexto remate

del cargamento del vapor inglés Bellova encallado en Punto del Este, Maldonado.

AVERIAS

3000/5000 CAJONES KEROSENE Y 100 IDEM AGUA RAS

En la Barraca Pons, calle Ituzaingó 4.

A las cuatro de la tarde en punto, con permiso de la Direccion G. de Aduanas, por órden del capitan del citado vapor con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de una partida de cajones de kerosene, marcas diversas en estado de averia.

EN SEGUIDA

99 cajones agua ras.

Venderemos el artículo en lotes á la vista, al contado y despachado.

Exigiremos garantía en dinero á todo comprador al entregarle el boleto. 527-mz.10

Cipriano C. Silva

Remate de orejones de Chile y cognac en frascos.

EL MARTES 14 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado; lo siguiente:

50 bolsas orejones de Chile, clase superior y en perfecto estado.

40 cajones cognac, en frascos c/u 48 frascos. 540-mz 12.

D. Márquez Valdez

Diez dias únicamente de gran remate, por liquidacion del establecimiento de la librería

EL ANTIQUARIO

De interés para todo el mundo. Para abogados, libreros, bibliófilos, estudiantes, médicos y familias.

Obras de historia y derecho, nuevas y usadas, novelas en francés, inglés, italiano y portugués; obras clásicas y de higiene; gran surtido de papel y sobres de toda clase, etc., etc.; todo lo cual se venderá al mejor postor, sin retirar lo [illegible] todos los dias del 10 al 20 del corriente mes de Marzo, de 8 á 11 de la noche, en el local del ANTIQUARIO, calle 18 de Julio número [illegible] entre Plaza de la Libertad y calle Cuareim.

NOTA—La liquidacion será completa, por enfermedad de su propietario.

Ademas se oyen ofertas particulares por compra de todo el establecimiento. mz. 7-v. mz. 20.

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles. Por completa liquidacion de la mueblería y tapicería de Aguiar Hnos. En la calle Zabala núm. 155 entre Rincon y Sarandí.

EL MIERCOLES 15 del corriente á la una en punto. Un juego de comedor estilo Renacimiento compuesto de aparador 3 cuerpos con cristales grabados, mesa trinchante con barandillas, mesa con cuatro tablas y 12 sillas.

Uno id para comedor con aparador de nogal encerado tres cuerpos, mesa trinchante con cristales y espejo, mesa colisa y 12 sillas asientos y respaldo esterilla.

Un rico juego de sala tapizado en Velour de Gene, compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, mueble sumamente elegante y mandado hacer por encargo.

Un juego de 9 piezas tapiz de seda placado, 2 galerías con cenefas, brocato y cortinas de punto, un espejo marco dorado, cuadros, etc. etc.

DORMITORIO—Un esplendido juego de dormitorio matrimonial con cama de 2 plazas, 2 ve[illegible] lavatorio, 1 ropero de tres cuerpos [illegible] cómoda Griché, mueble de roble interior y exterior [illegible] de nogal estilo Luis XV con mármoles rojos.

2 Bibliotecas de nogal, un escritorio ministro [illegible].

Varias camas de matrimonio, mesas de luz, roperos etc.

Los muebles pueden ser visitados el mártes de 8 á 6 p. m. 545-mz.12

Alejandro Montautti

En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 15 del corriente, á la 1 en punto. Cantidad de objetos para comedor como ser: juego de mesa completo, cubiertos, cristales, [illegible] bandejas, botellas, mantequeras, aceiteras finas de platina [illegible].

Tres juegos de mesa porcelana Lemoges, bandejas nickel de platina, etc.

Los objetos estarán en exhibicion el mártes de 8 á 6 p. m. 547-mz 12

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 19 del corriente, á la 1. p. m., (En la calle Convencion 240.) De todo el mobiliario perteneciente al señor don Cárlos Lion. Próximamente detalles. 546-mz.10

Juan A. Capurro

JUDICIAL

EL 15 DE MARZO á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado de lo Civil de 1er. turno calle Rincon núm. 63, venderé dos solares de terreno, y un medio huerto ubicados en el pueblo del Yí, departamento del Durazno, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel P. [illegible] se hace saber al público que el dia 15 del corriente á las 3 de la tarde, en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el rematador don Juan A. Capurro y asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de los siguientes bienes [illegible] del Yí, departamento del Durazno, que por [illegible]

chas propiedades han sido tasadas en $ 600.00 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sea de $ 400.00 Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos de don Sandalio Pintado y doña Juana Dutra que se tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador calle Sarandí núm. 69 392-fb.23.

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 240

Remate judicial

De 100.000 kilógramos más ó menos fierro para herreros, 2 galpones, un carro, una jardinera, 400 bujes, 800 bolsas vacias, sal gruesa, clavos y fierro para herrar, un recado completo, un tacho para grasería, armazones para fierro, útiles de escritorios y demás existencias de la barraca de Badetto, calle Agraciada núm. 550.

Con autorizacion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don E. Garzon y á pedido del señor síndico del concurso formado al fallido don Francisco Badetto.

EL DIA MIERCOLES 15 del corriente Marzo y á las 12 y 1/2 en punto del dia, principiaré la venta al mejor postor, á dinero de contado y en oro sellado, de todas las existencias de la dicha barraca, consistiendo en 100.000 kilógramos más ó menos de fierro en barras, fierro en chapa para cocinas, id en planchuelas para herrar inglés y aleman, fierro fino en barillas, fierro especial, fierro para herrar con canaleta, fierro común en barras gruesas, fierro para escaleras, fierro alambre, acero en barras, 45 cajones clavos para herrar, 400 bujes desde 22 hasta 35 c/m. c/uno, 82 guarda fuegos, un tacho para grasería, 2 sarandas, 800 bolsas vacias, 35 bolsas sal gruesa, 36 latas grasa, un carro, una jardinera, 2 galpones de techados de fierro, tierra portland en barricas, sulfato de cobre y demás existencias de varias artículos que se hallarán á la vista. Al mismo tiempo los amazones para fierro, útiles de escritorio, latas cajones y barricas vacias, fierro usado en chapas, reloj de pared, etc.

NOTA—Exijo el 10 por ciento de oblacion á todo comprador. 455-mz.3.

José Cabal

EL MIERCOLES 15 de Marzo, á las 4 p. m. en la misma propiedad, remataré al mejor postor, por orden de su propietario el señor Pedro Bosio, la buena, central y cómoda casa baja sita en la calle Yaguaron núm. 195.

La propiedad está edificada con materiales de primer orden en terreno de 10 metros 736 milímetros de frente á la calle Yaguaron núm. 195, por 28 metros, 63 decimetros de fondo con 10 hermosas piezas, 2 cocinas, pieza de servicio, 3 patios el primero y 2 zaguanes de mármol, puerta cancel, caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos todo pago.

Creo inútil recomendar su adquision á las personas que deseen por poco dinero comprar una buena casa. Su construccion sólida, posicion central y la seguridad de que será vendida por lo que dén me releva de ello.

Títulos inmejorables á disposicion de los interesados en la escribanía de Moratorio y Durán calle Misiones 140.

El mejor postor entregará en garantía de su compra el 10 por ciento.

Mas datos Misiones 54 á las 2 p. m.

La casa puede visitarse todos los dias de 12 á 4 p. m. 463-mz.4.

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

PARA CARNICEROS

EL MIERCOLES 15 á las 2 de la tarde en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139, esquina Rincon, por orden del señor alguacil auxiliar del Juzgado Departamental, para pago de costas en los autos de Manuela Vennuiti de Nolii contra Angel Molli (hijo), divorcio; venderemos por sus 2/3 partes de la tasacion lo siguiente:

1 mesa carnicería con mármol, 2 picaderos para carne, 1 parihuela para carne, 1 báscula, 1 piedra de afilar con pié, sierras, hachas é infinidad de ganchos y utensilios de carniceros etc. 525-mz.10.

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

EL MIERCOLES 15 de Marzo, á la 1 p. m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.; á las 2 y 1/2 gran cantidad de muebles, camas nogal, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 gran mesa de sala chapa mármol amburguesa, 1 juego sala, 9 piezas tapizadas en seda, heladera para familia, extranjera etc

AL MISMO TIEMPO

1 gran billar para carambola y casin completo piso de pizarra.

1 gran espejo marco dorado cuadrado cantidad de artículos de bazar y ferreterías surtidos completo, para libreros y almaceneros, etc.

EN VENTA PARTICULAR

1 juego estilo inglés para dormitorio matrimonio de tres cuerpos, lunas biseladas completo, 1 escritorio alto de cuatro frentes, 1 gran piano de cola marca Erard de Paris, 1 gran caja de fierro de dos puertas, inglesa, etc., etc. perm.

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

Al mejor postor.—Del gran molino á vapor recien construido, edificado sobre un área de terreno compuesto de 7 hectáreas, 41 áreas y 27 metros cuadrados con las habitaciones, galpones, dependencias maquinarias, útiles y enseres que componen el establecimiento de industria Molino instalado en la Estacion Latorre, departamento de la Florida.

EL JUEVES 23 del corriente á las 3 1/2 p. m. y en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm. 158 venderemos de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Enrique Calvayrac contra don Pablo Darche, los rematadores Pietracaprina y Rozés asistidos del Alguacil y del Actuario del Juzgado venderán en remate almoneda, y al mejor postor un terreno con las habitaciones, galpones, dependencias, máquinas útiles y enseres que componen el establecimiento de industria Molino que don Pablo Darche tiene instalado en la Estacion Latorre departamento de la Florida y compuesto el terreno de siete hectáreas, cuarenta y una áreas y veintisiete metros cuadrados. La venta tendrá lugar el dia 23 de Marzo entrante á las 3 1/2 p. m. en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm 158 Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 455b-mz.3

Pietracaprina y Rozés

REMATE ALMONEDA

De un campo situado entre el Rio Santa Lucía Grande y el Arroyo Mendoza en la 1.ª seccion judicial del departamento de Florida, compuesto de 747 hectáreas 1.045 metros cuadrados, lindando por el Norte con campo de don José M. Vignole, al Sur con el río Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignole, hoy linda con Jorge Pacheco y al Oeste con el arroyo Mendoza.

Base para la venta $ 16.436.30 ó sean sus dos terceras partes $ 10.957.53.

EL VIERNES 24 del corriente á las 3 1/2 p. m. en la puerta del Juzgado de lo Civil é intestado de 2.° turno calle Rincon núm. 105 venderemos de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 y 1/2 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta de una fraccion de campo en el Paso de Pache departamento de la Florida compuesta de 747 hectáreas 1.045 metros cuadrados que lindan al Norte con campos de don José M. Vignoli al Sud con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli y al Oeste con el arroyo Mendoza, tasado en 16.436 $ 30 cents.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. El inmueble descripto corresponde en condominio por partes iguales á don Salvador Ferrer hoy su sucesion y á doña Uberta Fou de Pittaluga, y se manda vender en el expediente iniciado por esta última solicitando la venta de un bien en condominio. El remate se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*Juan José Peyrallo* actuario. 456-mz.3

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De un precioso terreno con frente al camino de Suarez, casi esquina Lúcas Obes, al lado del núm. 235 y frente al 222.—Lindado con la quinta del coronel Tezanos.—Rodeado por las de Tornsquist, sucesion Raffo, doctor De María, doctor Aramburú, Medeiros, etc.—Tren del Reducto á la puerta.—Magnífica área 6746 varas cuadradas.

EL JUEVES 16 del corriente á las 4 en punto en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor este terreno compuesto de 4978 m. 40 d. c. y las siguientes mejoras: pozo manantial con brocal y varios árboles frutales, empedrado pago.

De acuerdo con el artículo 909 del Código de P. Civil, los títulos se hallan á disposicion de los interesados en el estudio del doctor Otero Mendoza, calle Reconquista núm. 117 A.

La venta se efectuará de conformidad á lo dispuesto en los artículos 918 y 923 del mismo Código y el mejor postor consignará el 10 por ciento de acuerdo con el artículo 919.

Mas informes al martillero, Canelones 134. 482-mz 7.

Luis A. Caprario

Al mejor postor. De una conveniente propiedad muy aparente para gente de poco capital que quiera colocar bien unos pesos. Situacion importantísima y de gran porvenir, donde no se encuentra una pieza desocupada. Calle Durazno núm. 466, casi esquina Gaboto haciendo cruz con la Estacion Sud del Tren del Paso del Molino. 18 metros de frente por 22 de fondo. EL DOMINGO 19 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, procederé en la misma casa, por orden terminante de su propietario por ausentarse del pais, al remate al mejor postor de la expresada finca, compuesta de 4 lindas piezas piso madera, cocina, 1 pieza madera caño maestro pago, aguas corrientes, sótano, lindo frente con verja de hierro, terreno para jardin y criar aves. En fin, un lindo chiche para vivir con comodidad y desahogo y tambien para renta, pues produce garantido 12 pesos mensuales de alquiler. Ojo á la pichincha! Títulos garantidos. El comprador consignará 80 pesos en garantía. Mas informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 132. 511-my 13

Manuel P. Mendoza

Ojo capitalistas. De 2 solares de terreno magníficos por su posicion y área. Calle San José entre Médanos y Vazquez, 12 metros 80 cents. de frente al Norte por 30 metros mas ó menos de fondo cada uno. Base ínfima para vender $ 5.50 metro cuadrado.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 4 en punto, y en el lugar de su ubicacion venderé estos solares de terrenos con la base ínfima de $ 5.50.

TÍTULOS GARANTIDOS

A disposicion de los interesados en la escribanía de don Manuel R. Alonso, 18 de Julio número 72.

El mejor postor consignará el 10 por ciento. Mas datos, ver al martillero, Canelones 131. 533-mz.11.

Manuel P. Mendoza

De 3 hermosas fracciones de terreno. Como para quintas. En el Camino de Larrañaga á 200 metros de la esquina Reducto y del trenvia. Preciosa altura. Magníficas áreas 53 metros 70 cents. de frente al Norte cada fraccion por 220 metros de fondo mas ó menos. Camino empedrado y venta liberal y á plazos con base de 12 centésimos metro cuadrado!! Frente á las quintas de Puig, Cardoso, sucesion Legrand y doctor Martin C. Martinez.

EL MARTES 21 del corriente á las 4 en punto, en el vestíbulo de la Bolsa, venderé con la ínfima base de 12 centésimos metro cuadrado y pagadero del modo siguiente: 50 por ciento al contado, 25 por ciento á 6 meses y el 25 por ciento á 1 año con garantía de la misma propiedad.

TÍTULOS GARANTIDOS

A disposicion de los interesados en la escribanía de don Manuel R. Alonso, 18 de Julio 72.

El mejor postor consignará el 10 por ciento Mas informes, Canelones 131. 534-mz 11.

Manuel P. Mendoza

Judicial—De dos manzanas de terreno en el Cerrito de la Victoria. EL VIERNES 24 del corriente, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Sarandí 158, venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que sigue doña Trinidad Federnera contra la testamentaria de don Antonio Vizono, por cobro de un legado, el rematador don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate-almoneda, el dia 24 del corriente, á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 158, los siguientes bienes de propiedad de la referida sucesion: 2 fracciones de terreno ubicadas en el pueblo del Cerrito de la Victoria señaladas en el plano respectivo con los números 129 y 130 y compuestos de un área superficial de 7378 m. 81 dec. cada una, lindantes por el Norte calle por medio con la manzana número 131, por el Sud con la fraccion 123, por el Este con las fracciones 135 y 136 y por el Oeste con las manzanas 121 y 122. Han sido tasados en la suma de $ 811 69 ó sea á razon de 0$055 el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 8 de 1899.—*Justo P. Linares*, actuario. Mas informes, Canelones núm. 134. 510-mz9

Rafael Ruano

REMATE ALMONEDA

De las existencias del establecimiento de grasería y jabonería de don Antonio Conforte.

La venta tendrá lugar el domingo 19 á las dos y media en el local que ocupa la grasería, situado en la Teja, detrás del Cementerio del Paso Molino á dos cuadras del tramvía al Cerro, pasado el cementerio la primera calle á la derecha.

No se admite oferta, que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones respectivas.

El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. Nacional de Hacienda é Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Conforte, que conoce por el de lo Civil de 3er. turno, el rematador don Rafael Ruano asistido del alguacil y del actuario del Juzgado venderá en remate almoneda y por oferta que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, los siguientes bienes de pertenencia de la sucesion: 2 básculas de 2.500 kilos c/u tasadas en $ 25 c/u; 196 bolsas vacias usadas, de arpillera en 02 cents. c/u; 1 lote de sal en $ 20; 1 depósito de fierro grande lleno de aceite de pata 20 000 kilos aproximadamente á 0.50 cents. los 10 kilos; 127 latas de kerosene vacias á 2 cents. c/u; 1 balanza 800 kilos en $ 20; 2 carretillas de mano usadas en 45 cents. c/u.; 3 jardineras en $ 20 c/u.; 1 carro de playa en $ 45; 1 escritorio de pino blanco inclinado en $ 9; 1 armario de pino blanco en $ 3; 1 reloj de pared en $ 2; 1 lámpara 50 cents.; 6 sillas viejas c/u 30 cents.; 1 caja de fierro con base de madera en $ 90; 1 mesa de pino blanco en pesos 4.50; 1 depósito para azucar y yerba 1, 1 banco pino blanco pesos 1.50; 1 cama de nogal con su accesorio $ 15; 1 cómoda $ 4.50; 1 lavatorio en mal estado $ 3; 1 juego loza con tres piezas 45 cents.; 1 mesa de luz $ 2; 4 sillas c/u 30 cents.; 1 salivera rota 10 cents.; 1 percha 45 cents.; 2 mesas grandes de pino c/u. $ 3; 2 bancos de pino c.u $ 1.50; 5 depósitos de pino c/u $ 1.50; 1 lote útiles de cocina en $ 1.50; 2 baldes de laton c/u 30 cents.; 1 banco de fierro para jardin $ 9; 1 mesa para tallarines $ 1.50; 1 lote latas vacias de kerosene $ 1; 1 1/2 toneladas mas ó menos de canillas en $ 12; 1 lote guampas $ 10; 1 lote guano descarga de tina en $ 1.10; 1 lote ceniza en $ 2; 32 bordalesas vacias para grasa en 60 cents c/u; 1 lote garras en 60 cents.; 2 carretillas en $ 50 c/u; 8 mulas en $ 30 c/u.; 1 yegua en $ 6; y 1 caballo en $ 10. La venta tendrá lugar el dia domingo 19 del corriente á las 2 y 1/2 p. m. y en el local que ocupaba la grasería de propiedad del causante de la sucesion, don Antonio Conforte, sita en el paraje denominado la Teja. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion y que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 8 de 1899.—*Justo P Linares*, escribano público.

Casa del rematador, calle Cerrito núm. 181. 462-mz.4.

Alfredo Echevarria

Por cuenta y órden de acreedores

¡¡TASADO EN LA SUMA DE $ 50!!

De un hermoso solarcito en la Figurita, á dos cuadras de la calle Goes y al lado del barrio Jacinto Vera.

EL DOMINGO 26 de Marzo corriente, por cuenta y órden de acreedores procederé á la venta de este importante solarcito de terreno compuesto de un área superficial de 163 m. cuadrados, con 10 metros de frente á la calle Jacobo D. Varela por 16 metros de largo, formando esquina.

Tiene á su alrededor, la quinta del señor Bignalas, la chacra de Zampa, la antigua quinta de Antonini, etc., etc.

¡¡Títulos de primer órden!!

Se aceptan ofertas particulares hasta el dia anterior al del remate.

NOTA.—Por mas datos ver al martillero, Soriano 23. 498-mz.8

Alejandro Victorica y Ca.

En los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco). 16 mulas mestizas especiales procedentes del acreditado establecimiento de don Ramon Tabares, departamento del Durazno.

EL DOMINGO 19 de Marzo corriente á las 2 1/2 p. m. venderemos al mejor postor 16 mulas mestizas especiales.

AL MISMO TIEMPO

3 mulas mansas para carro ó carretillas sanas y buenas.

1 id para jardinera, 2 muy mansas, 4 arreos, para jardinera, 1 montura y 1 recado de campo.

Las mulas pueden verse la víspera del remate en el mismo local. 519-mz.12

Alejandro Victorica y Ca.

PRIMER GRAN REMATE-FERIA

EL DOMINGO 26 de Marzo corriente, á las 2 1/2 p. m. venderemos al mejor postor en los Corrales de E. Cazalá, Arroyo Seco.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a.m.	a. m.	a. m.	a. m	a. m	a. m.	a. m.	p.m	p. m.	p. m.	p. m	p. m.	p. m	p. m	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6 —	6 20	6.45	7.30	8.30	10.15	10.40	1.—	2 —	3 50	1 30	5 —	5 25	6.—	7.10	8.25	10 45
Bella Vista	6. 8	6 30	6.55	7 40	8.38	10.23	10 50	1. 7	2. 7	3.58	4.40	—	5.33	6. 7	7.18	—	10.53
Yatay	6.15	6 37	7 2	7 47	8.45	10 30	10.57	1.14	2.14	4. 5	1 47	5.11	5.40	6.14	7 25	—	11
Sayago (Empalme)	6.21	6.46	7.10	7 56	8.53	10.38	11. 6	1.22	x 2.22	4 13	4 55	5 18	5.47	6.21	7.33	x —	11. 8
Colon	x6.30	—	7.17		9.—		x11.12	1.28	2 28	4.19		5.23		6 27	x 7 40		11.14
Sayago (Empalme) S.			7.12		8.55		11.20	1.21	2.25	4.15	5 2	5.29		6.24	7.48		11 10
Peñarol . . . Ll.		6.55	7.17	8. 5	9.—	10.15	11.25	1.29	2.30	4.20		5.35	5.53	6.28	7.53		11.15
Independencia	6.40		x 7.27		9.10		11.22	1.38	2.38	4.29		5.31		6.36	7.50		11 23
Piedras . . . Ll. / S.	6.50		7.37 / 7.45		9.20		11.32 / 11.37	1.45	x 2.45	x 4.35		5.37 / x 5.40		6.43	7.57	9. 5 / 9.10	11 30
Progreso			x 8.—				11 52					5 48					
Juanicó			8.15				p. m. 12 12					6. 3					
Canelones . . Ll. / S.			8.37				12 28					6.15 / x 6.18				9 56	
Margat			8 45				12.41					6.28					
Santa Lucía . Ll. / S.			9.— / 9. 7				1 — / 1 5					6.39 / 6.45				10.18 / 10.28	
25 de Agosto . . Ll.			9.17				x 1.15					6.54					
25 de Agosto . . S.							1 25					6.59					
Capurro							1.40					7 12					
Rodriguez							2.—					7.30					
Raigón*																	
San José . . . Ll.							2.35					8.—					
25 de Agosto . . S.			9 25														
Kilómetro 77			9 55														
Isla Mala			10.25														
Kilómetro 101*																	
Florida . . . Ll. / S.			11.— / x11.30													a. m. 12.15 / 12 35	
La Cruz			p.m. 12.15														
Sarandí . . . Ll. / S.			1.10													2.15 / 2 25	
Kilómetro 173			1 35														
Goñi			2. 4														
Durazno . . . Ll. / S.			2 40 / 2.50													3.50 / 3.55	
Yí			3. 5														
Villasboas*																	
Molles			4. 5														
Rio Negro . . . Ll.			4 55													5 20 / 6 5	
Rio Negro . . . S.			a. m. 6.30													7.10	
Kilómetro 283			7. 5													7.45	
Cardoso			7.53													8 35	
Achar . . . Ll. / S.																9.35 / 10 10	
Pampa			8.55													10 50	
Piedra Sola (G. Netto)			9.35													11.48	
Tambores			10.35 / 11 20													p. m. 12.24	
Valle Edén			11.50													1. 5	
Tacuarembó . . Ll. / S.			p m. 12.30 / 1.—													1.45 / 2.10	
Bañado de Rocha			1.38													2.44	
Paso del Cerro			2.10													3.20	
Laureles			2.40													3.50	
Paso Tranquera			3.30													4.10	
Paso Ataques			4.—													5.10	
Rivera . . . Ll.			4 50													6 —	

(Columnas 3 y 11: Véase ramal á Minas. — Columnas 7 y 21: Véase ramal á Nico Perez. — Columna 25: Véase ramal á Minas. — Columna 17: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. — Columna 5, de Pampa á Rivera: Los dias Juéves solamente. — Columna 31: Lúnes, Juéves y Sábados; Domingos y Mártes.)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
	a m	a.m	a.m	a m	a. m.	a. m.	p.m	p.m	a. m.	p.m	p.m	p m	p m	p. m.	p.m	p.m.	a.m.
Rivera . . . S.									8.—								9. 1
Paso Ataques									8.45								9 53
Paso Tranquera									9 18								10.33
Laureles									10. 8								11.13
Paso del Cerro									10.33								11.43
Bañado Rocha									11.15								p. m. 12.2
Tacuarembó . . Ll. / S.									11.45 / p.m 12 15								12.50 / 1.23
Valle Eden									1. 5								2.13
Tambores									1.40								2.45
Piedra Sola (Gral. Netto)									2.30								3.35
Pampa									3.24								4.23
Achar									4. 6								5.11
Cardoso									5. 6								6.11
Kilómetro 283									5.50								6.33
Rio Negro . . . Ll.									6 20								7.13
Rio Negro . . . S.									a. m. 6.15								9.—
Molles									7. 5								9.55
Villasboas*																	
Yí									8. 5								
Durazno . . . Ll. / S.									8.20 / 8.30								11.— / 11.10
Goñi									9. 5								
Kilómetro 173									9.30								a. m. 12.2
Sarandí . . . Ll. / S.									9.57								12.2
La Cruz									10.47								
Florida . . . Ll. / S.									x 11 20 / 11 50								2.2 / 2.3
Kilómetro 101*									p. m. 12.25								
Isla Mala									12.50								
Kilómetro 77																	
25 de Agosto . . Ll.									x 1.15								
San José . . . S.			a m 6.—											p. m. 4.—			
Raigon*																	
Rodriguez			6.30											4.40			
Capurro			6 45											5.—			
25 de Agosto . . Ll.			6.53											5.20			
25 de Agosto . . S.			6.57						1 17					5.26			4 9
Santa Lucía . Ll. / S.			7. 4 / 7.12						1.27 / 1.35					5.36 / 5.45			4.3
Margat			7.22						1.50					6.—			
Canelones . . Ll. / S.			7.31 / 7.46						2. 5 / 2.20					x 6.18 / 6.25			5.—
Juanicó			8.—						2.38					6.42			
Progreso			8.10						x 2 53					6.57 / 7.15			
Piedras . . . Ll. / S.	a m 6.10	a.m 7.20	8 16			a. m. 10.55	p.m 2.—		2.58		p.m x4 45	p.m x5.45		7.22	p.m 8.15	p.m 9.30	5.0
Independencia	6.18	x7 27	8.24			11. 2	2. 8		3. 7		4.52	5.52		7.30	8.22	9.27	
Colon	x6 30	7.37	8.31			x11 12	2.16		3.18		5.—	6.—		x 7.40	8.30	9.35	
Peñarol . . . S.	6 25	7.32	8.26	9.12	10. 8	11. 7	2.11	2.36	8 13	4.57	4.55	5.55	6.30	7.35	8.25	9.30	
Sayago (Empalme) Ll.	6.30	7 37	8.31			11.12	2.16		3.18		5.—	6.—		7.40	8.30	9.35	
Sayago (Empalme) S.	6.36	7.43	8.37	9.17	10.13	11 18	x2 22	2 42	3.24	4.42	5. 6	6. 5	6.36	7.46	x8 36	9.41	
Yatay	6.44	7.51	8 45	9.25	10 21	11 26	2.30	2.50	3.32	4.50	5.14	6.14	6.44	7.55	8.45	9.49	
Bella Vista	6.50	7.57		9.32	10.28	11.33	2.37	2.58	3.40	4 56	5.20	6.20	6.50	8. 1	8.51	9.55	
Central . . . Ll.	6.58	8. 5	8 55	9.40	10.38	11 41	2 45	3.10	3.50	5. 5	5.28	6.30	7.—	8.11	9.—	10. 3	6.30

(Columnas 8, 20 y 26: Véase ramal á Minas. — Columnas 10 y 16: Véase ramal á Nico Perez. — Columna 18: Los dias Lúnes solamente. — Columna 22: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. — Columna 34: Miércoles y Viérnes; Domingo, Miérc. y Viérnes; Lúnes, Juéves y Sábados.)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES		7	21
		a. m	p.m.
Central	S.	7.30	4.30
Bella Vista		7.40	4.40
Yatay		7.47	4.47
Sayago		7.56	4.55
Peñarol		8. 5	5. 2
Treinta y Tres	Ll.	8.20	5.17
	S.	8 25	5.23
Toledo		x8 42	5.36
Sauce		x9.12	6. 6
Santa Rosa		9.52	6.46
Cazot		10 15	7.11
San Ramon	Ll.	10.50	7.44
	S.	x11 30	
Chamizo*		11.45	
		p. m.	
Fray Marcos (Latorre)		12.20	
Reboledo		1 11	
Cerro Colorado		1.55	
Mansavillagra		2.45	
Illescas		3.40	
Nico Perez	Ll.	4.25	

REGRESOS — ESTACIONES		10	16
		a. m.	a.m.
Nico Perez	S.		7.—
Illescas			7.43
Mansavillagra			8.22
Cerro Colorado			9 22
Reboledo			9 54
Fray Marcos (Latorre)			10 41
Chamizo*			11 16
San Ramon	Ll.		x11.30
			p.m.
San Ramon	S.	7.40	12 5
Cazot		8.16	12.43
Santa Rosa		8.37	1. 3
Sauce		x 9.12	1 38
Toledo		9.37	2. 4
Treinta y Tres	Ll.	9.50	2.19
	S.	9.55	2.23
Peñarol		10 8	2.36
Sayago		10.13	2.42
Yatay		10.21	2.50
Bella Vista		10.23	2.58
Central	Ll.	10.38	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES		3	11	25
		a. m.	a. m.	p. m.
Central	S.	6.20	10.15	5.25
Bella Vista		6.30	10.23	5.33
Yatay		6.37	10.30	5.40
Sayago		6.46	10.38	5.47
Peñarol		6 55	10.45	5.53
Treinta y Tres	Ll.	7.10	10.59	6. 6
	S.	7.15	11. 5	x 6.10
Toledo		7.30	11.19	6.24
Suarez		7.44	11.31	6 36
Pando	Ll.	7.55	11.45	6.50
	S.	8. 5	11 50	
Olmos		8.15	11.57	
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.25	p 12. 2	
F. C. U. DEL E.				
Olmos Empalme	S.	9 —		
Las Toscas (Parada)		9.30		
Mosquitos		9.50		
Piedras de Afilar (parada)		10.25		
La Sierra	Ll.	10.45		
Tapia		9.10		
Migues		9.40		
Montes		9.55		
Solís		10.30		
Minas	Ll.	11 10		

REGRESOS — ESTACIONES		8	20	26
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S.			2.2
Solís				2.5
Montes				3.2
Migues				3.5
Tapia				4.2
F. C. U. DEL E.				
La Sierra F. C. U. del E.	S.		1.10	
Piedras de Afilar (parada)			1.30	
Mosquitos			2. 5	
Las Toscas (Parada)			2.25	
Olmos Empalme	Ll.		2.55	
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.		3 25	5. 5
Olmos			3.30	5.10
Pando	Ll.		3 36	5.20
	S.	8.15	3.40	5.25
Suarez		8.30	3.51	5.40
Toledo		x8.42	4. 4	5.53
Treinta y Tres	Ll.	8.55	4.19	x 6.10
	S.	9.—	4.25	6.18
Peñarol		9.12	4.37	6.30
Sayago		9.17	4.42	6.36
Yatay		9.25	4.50	6.44
Bella Vista		9.32	4.56	6.50
Central	Ll.	9.40	5. 5	7 —

TREN LOCAL

Cordon	6.—	5 10	Treinta y Tres	9.10	6.25
Union	6.15	5.25	Union	9.30	6.35
Treinta y Tres	7.40	5.50	Cordon	9 50	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

" 2—Los trenes Números 5 y 18 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

" 3—Los trenes Números 7 y 16 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

" 4—Los trenes Números 31 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

" 5—En combinacion con los trenes números 3 y 20 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

" 6—Los trenes Números 11 á Empalme Olmos y 20 de «La Sierra» no tendrán combinación para Union y Cordon.

" 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 27, 29 y 33 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

" 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 6, 12, 14, 18, 22, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

" 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.° 31 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

" 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 31 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 18 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 5 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados de mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 31 y 34

" 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 31 los Lúnes Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

Toros Durham y Hereford; vacas y vaquillonas de las mismas razas; carneros Rambouillet de campo y de galpon; carneros Lincoln; potrillos de carreras; caballos de silla y de tiro; vacas lecheras y superiores; perros; aves de razas finas.

Oportunamente detalles completos.

Por pedidos de local y mas datos, ocurrir al «Centro Ganadero» calle 18 de Julio 373 y 375.

Ofrecemos en venta varios campos de superior calidad. 515-mz9.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 26 de Marzo á las 4. Hermosa casa-quinta, calle Agraciada 765, esquina á calle Vecinal, 35 varas de frente por 80 de fondo, area 2 800 varas cuadradas.

Todas las comodidades imaginables, materiales superiores.

El edificio consta de las siguientes dependencias: sala, 8 habitaciones, 2 cuartos *toilet* con baño, letrina y lavatorio fijos; comedor, cocina, 4 piezas para sirvientes con letrina para los mismos; galpon de material con altillo destinado á caballeriza y cochera y un patio al frente empedrado, con porton de hierro que da salida á la calle vecinal.

Galeria de 15 varas de largo por 5 de ancho, con techo de pizarra y cielo-raso de madera cerrada con cristales con frente al Norte. Bonitos jardines al frente con caminos de mosaico, linda fuente de agua con un costoso grupo representando á Flora y Leda. Alrededor de la casa una espaciosa vereda de baldosa alemana. Al frente de la galeria principal tiene un patio en semicírculo empedrado dodo á mosaico, con una hamaca y rodeado de una balaustrada cuyos pilares están adornados con macetas y estatuas de valor. En el costado del patio semicircular una bonita glorieta y luego un parque delineando con exquisito gusto, circundado con caminos con zarzos terminando en un patio adornado con yedra, rodeado de paraisos y con una fuentecita en el centro. A la derecha de este parque hay un parral con zarzo de hierro que termina en una preciosa gruta con cascada y juegos de agua; á la derecha de este parral está el invernáculo todo de hierro y cristales y otra parte de jardin, en el cual está el depósito del agua para el servicio de la casa y de la quinta. El depósito (tanque) contiene seis pipas de agua, está colocado sobre una torre de hierro á diez varas de altura y desde allí distribuye el agua á todas las dependencias de la casa-quinta. El agua para surtir este depósito puede usarse del manantial ó corriente á voluntad, pues tiene las cañerias combinadas.

La instalacion á gas es completa. Al frente hay un pescante de hierro fundido con gran bomba de cristal cuajado, dos brazos de bronce en el patio semicircular y tres pescantes mas con sus bombas como el de afuera las cuales están colocadas en el interior de la galería.

Tirantería de hierro y de madera dura; cielorasos de yeso, pisos de pino de tea, contramarcos zócalos y demás pinturas al óleo por dentro y por fuera y empapeladas todas las piezas en perfecto estado de conservacion.

En esta relacion se omiten muchos detalles que irán mencionados en los carteles.

Está actualmente alquilada por contrata que vence el 31 de Octubre á razon de $ 75 mensuales, libres de todo gasto.

Base de venta $ 9.500 al contado y con título irreprochable. Garantía de la oferta $ 1000.

La propiedad puede visitarse.

Por títulos, planos y demás datos: Escritorio y casa de remates Andes 222 A, de 1 á 2 p. m. 519-mz.10.

Landinelli Cervetti y Ca.

VENTA A PLAZO O AL CONTADO

EL MARTES 28 de Marzo, en el vestíbulo de la Bolsa á las 2 1/2 p. m. venderemos al mejor postor, por lo que dén y por cuenta de quien corresponda, un campo con los edificios, alambrados postes ñandubay y demas mejoras que contiene; compuesto de 5 064 hectáreas, 81 áreas, situado en Catalán, departamento de Artigas, á dos horas de la estacion del ferro-carril de San Eugenio al Salto, cuyos linderos son: por el Norte, don Francisco Pereira de Macedo; por el Sud, don Domingo Vaz Martinez; por el Este, don Pedro Américo y por el Oeste don Gaspar Saldaña.

Las condiciones de pago son: una cuarta parte al contado al escriturar, y el resto á 8, 16 y 24 meses con interés de 7 por ciento anual, quedando el inmueble en garantía hasta su completa chancelacion.

El campo está arrendado hasta el 31 de Agosto del corriente año, quedando disponible en la misma fecha.

Desde el dia de la escrituracion hasta el 31 de Agosto fecha en que vence el arrendamiento, se le abonará al comprador el interés de 8 por ciento anual.

La escrituracion tendrá que ser en todo el mes de Abril.

Este campo lo poséen los señores Minelli, Gonzalez y C.ª quienes lo escriturarán y se manda vender sin limitacion para darles la participacion que en el mismo tienen los señores Ramon Rivera y C.ª, Furest Bulow y C.ª, Marexiano Hnos. y José Otero.

El mejor postor oblará la suma de $ 1.000, y las escrituras serán por cuenta del mismo.

LOS TITULOS SON BUENOS

Por planos y cualquier otro detalle recurrir á los señores Minelli Gonzalez y C.ª, Rincon 142 y 144 431-mz.1.

Manuel M. Macció

JUDICIAL

De un campo en El Chileno, departamento del Durazno, compuesto de 369 hectáreas y 4557 metros cuadrados.—Retasado en 2955 pesos 64 cents.—Base para la venta las 2/3 partes ó sean 1970 pesos con 43 cents.

EL MARTES 4 de Abril, á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 63, remataré de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia cuatro del entrante á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel M. Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de 369 hectáreas y 4557 metros de campo proindivisas, situadas en las Puntas del Chileno, departamento del Durazno, sexta seccion judicial, retasados en 2955 pesos 64 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasa; que el mejor postor oblará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos testamentarios de don Domingo Castro.—Montevideo, Marzo 6 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 488-mz.7.